



SESION EXTRAORDINARIA N° 006/2021

ACTA N° 006/2021

En Cerro Sombrero a 14 de diciembre de 2021, siendo las 12:16 hrs., por medio de videoconferencia, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número 006 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Daniela Miranda, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA:

1.1 Plan de Capacitación 2022

Concejala Fernández, recibimos el plan de capacitación con la observación corregida para que se ajustara al presupuesto, pero mi duda es aclarar de como se va a proceder el plan de capacitación si van a pedir los mismos requisitos del plan de becas para las otras capacitaciones.

Marcelo Barria, es totalmente distinto, los requisitos de las becas son las que exige SUBDERE, el plan de capacitación es netamente de nosotros como municipio.

Concejala Fernández, en el plan de capacitación habla de dos modalidades, capacitaciones externas e internas, en el caso de las externas no se manifiesta como requisitos cuantas veces un funcionario puede participar en una capacitación al año?

Marcelo Barria, depende las necesidad del departamento

Concejala Fernández, como definen las capacitaciones internas, aquí se mencionaban posibles temáticas, pero en la realidad, en cierto periodo necesitan capacitarse en un tema puntual?

Marcelo Barria, de acuerdo al Plan que nosotros realizamos, se les envió a los funcionarios un formulario y referente a eso se hizo un diagnóstico que debería abordarse de acuerdo a sus necesidades y a lo que nos ofrezca el mercado.

Concejala Fernández, ese cuadro que se presenta como propuesta metodológica, donde va la cantidad de funcionarios, lo separa según nivel, planta, contrata y honorarios y por nivel profesional, eso debería cuadrar la cantidad total, porque la primera distribución me da 39 y por nivel profesional me da 34.

Marcelo Barria, ahí lo vamos a cuadrar

Acuerdo N°072

Se aprueba Plan de Capacitación 2022, por unanimidad con las observaciones señaladas.



Concejala Culun, fue un tema que lo expuse sobre la mesa con anticipación, sin embargo no quedo reflejado, simplemente dejarlo a modo de comentario, creo que como somos una escuela que apoya constantemente a nuestros jóvenes que están estudiando y que se destaca con la ayuda a los centros de rehabilitación y asumir que ahí adultos que están buscando una oportunidad laboral.

- Concejala Fernández, para resumir se realizó un gran trabajo con el presupuesto, realizamos varias sesiones de comisión con los concejales, en el cual participaron siempre profesionales del municipio que aclararon dudas y también se incorporaron iniciativas, es así que agradecemos la incorporación de vestuario para el personal tanto para el paradero de buses, centro de rehabilitación, museo y radio, solo aclarar que a pesar que el paradero de buses tiene a dos funcionarias se asigno el mismo monto y en los otros sectores tienen un funcionario, quizás ahí nos va a faltar recursos para las funcionarias, para que se considere.

También se consideró el aumento de la cuenta de mantenimiento y reparación, donde es para reparar casas y poder entregarlas a funcionarios que lo están requiriendo.

Se asignaros también aunque sea 1 millón de pesos para el área de Medio Ambiente que no es menor.

Resaltar que se asignaron recursos para servicios generales, donde se considera la limpieza del vertedero y posibles emergencias ante las cámaras de alcantarillado.

Se asignaron 40 millones para vehículo de alcaldía, ojala se pudiera ocupar un monto menor para poder asignar ese saldo a otro requerimiento que tenga la comuna.

Concejala Culun, me sumo a las palabras de Karina, que hoy en día se hace mucho más fácil la aprobación del presupuesto considerando que todas las dudas fueren aclarados por los funcionarios, asique muy buena esta gestión que se está realizando en las comisiones.

- Concejala Fernández, respecto al presupuesto de educación, se mencionó en el PADEM la incorporación de una educadora adicional para el Jardín Infantil, que no sale en el presupuesto, tengo la duda si se considero en el ítem de remuneraciones, para que lo tengan presente porque está aprobada la contratación, pero nose si en términos de recurso fue considerado.
- Concejala Fernández, me llamo la atención que en el presupuesto inicial, consideraban FAEP 40 millones que ahora se bajan a 20 millones, seguramente van a poder realizar alguna actividad, pero se lo planteo porque esa es mi intención de poder disminuir esos montos de devolución, darle uso eficiente a los recursos.

Madalen Malareé, en el tema de las remuneraciones si se consideró en el monto, solamente en el explicativo no se puso que eran 3 educadoras, pero en el monto esta considerado y el reajuste de sostenedora y administrativo también.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE

Se aprueba Presupuesto Gestión-Educación 2022, por unanimidad con las observaciones señaladas.



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 12:50 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 006/2021



[Firma]
DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaría Municipal (S)



[Firma]
BLAGOMIR BRZILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal